



# Asamblea General

Distr. general  
4 de agosto de 2016  
Español  
Original: inglés

---

## Septuagésimo primer período de sesiones

Tema 67 b) del programa provisional\*

### **Eliminación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia: aplicación y seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban**

## **Grupo de eminentes expertos independientes sobre la aplicación de la Declaración y el Programa de Acción de Durban**

### **Nota de la Secretaría**

1. En los párrafos 12 y 13 de su resolución 70/140, la Asamblea General reiteró las solicitudes que hizo al Secretario General, de conformidad con su resolución 68/151, de que revitalizara y reactivara las actividades operacionales del grupo de eminentes expertos independientes sobre la aplicación de la Declaración y el Programa de Acción de Durban y reiteró la invitación que había formulado al Consejo de Derechos Humanos, de conformidad con el párrafo 16 de su resolución 68/151, de que asegurara la visibilidad y la participación efectiva del grupo, así como la utilización óptima de los amplios conocimientos y experiencia que este poseía en el seno de sus estructuras subsidiarias, a las que se había encomendado el mandato y la responsabilidad de hacer un seguimiento general de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia y la aplicación efectiva de la Declaración y el Programa de Acción de Durban y, a ese respecto, solicitó al Consejo que le presentara en su septuagésimo primer período de sesiones un informe sobre los progresos realizados.
2. En este contexto, la Secretaría señala a la atención de la Asamblea General su nota al Consejo de Derechos Humanos sobre los últimos acontecimientos en relación con el grupo (A/HRC/29/54).
3. La cuarta reunión del grupo se celebró el 28 de abril de 2015 en Ginebra con la participación de Hanna Suchocka y Edna Maria Santos Roland. El Príncipe El Hassan bin Talal había dimitido de su puesto en el grupo y Salim Ahmed Salim había mencionado, en la tercera reunión, que se retiraba del grupo para permitir que se designara a otra persona que pudiera dedicar el tiempo necesario a esa labor.

---

\* A/71/150.



Durante la reunión, las expertas debatieron la posibilidad y la necesidad de realizar algunos arreglos en el futuro con respecto a la definición del mandato del grupo, la designación de nuevos miembros y los recursos adicionales. Las expertas transmitieron sus opiniones e inquietudes al Secretario General en una carta de fecha 11 de agosto de 2015.

4. Se pide a la Asamblea General que tome nota de la situación actual del grupo y adopte las medidas apropiadas.

---